

I CONGRESO DE LETRADOS Y ABOGADOS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.



Después de celebrar el I Congreso de Letrados y Abogados de Comunidades Autónomas se ha firmado la constitución de la Federación de Letrados y Abogados de Comunidades Autónomas que se denominará Consejo Superior de Letrados y Abogados de Comunidades Autónomas.